



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

3651

*Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por abastecimiento de agua potable y de instalación de contadores de la Mancomunitat Migjorn Mallorca*

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en sesión de 9 de abril de 2026, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora 1/2026 de la tasa por abastecimiento de agua potable y de instalación de contadores, lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, pueden examinarla y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, si no se presentan, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, y entrará en vigor de acuerdo con lo que dispone el artículo 103 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Document firmado electrónicamente (9 de abril de 2026)

**El presidente**

(Rafel Adrover Obrador)

